



Referencia:	<b>2022/7998G</b>
Procedimiento:	<b>Licencia de Actividad</b>
Interesado:	<b>JOSE CABRERA CABRERA</b>
Representante:	<b>BALTASAR GARCIA BENITEZ</b>
<b>CONCEJALIA DE URBANISMO</b>	

**INST. INTERV. ACTIVIDADES**  
**Licencia de Actividad nº LA-37/21 (EE 2022/7998G)**

José Cabrera Cabrera  
“Explotación porcina de cebo para 1999 cabezas (licencia provisional)”

### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por parte de D. José Cabrera Cabrera se ha solicitado Licencia de Actividad (LA nº37/21) para legalización de actividad de explotación porcina de cebo para 1.999 cabezas con emplazamiento en Pedanía de Las Flotas, Paraje Albardina, polígono 23, parcela 240 de Alhama de Murcia, ref. catastral nº 30008A023002400000LO, Finca Registral nº 26.969”, conforme al Proyecto suscrito por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Baltasar García Benítez.

Dicho expediente está disponible para su consulta en la Unidad Administrativa de Licencias de Actividad de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, nº 1, de Alhama de Murcia, en la página web municipal, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

De conformidad con lo establecido en el art. 64 de la Ley 4/2009, de 14, de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, art. 13 de la Ordenanza Municipal reguladora de los Instrumentos de Intervención en Actividades, y art. 83 de la Ley 39/15, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, se somete dicho expediente a información pública, para que, durante el plazo de veinte días hábiles puedan ser consultados y alegar lo que se estime oportuno por cualquier persona, ante el Registro de Entrada de este Ayuntamiento.

En Alhama de Murcia, 2024  
EL CONCEJAL DELEGADO